

Solicitud de Registro de Baja

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Subsecretaría de Recursos Humanos y Servicio Profesional Docente - Dirección General de Nómina y Prestaciones

OBJETIVO

Registrar bajas para trabajadores docentes y administrativos.

LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE

Módulo de atención a usuarios de la DGNP

USAE del municipio

Delegación Regional

Centro de Trabajo Educativo

Supervisión Escolar

Oficinas Centrales

CICLO DEL SERVICIO

INICIA SOLICITUD DEL TRÁMITE:
• Oficinas Centrales

OFICINAS CENTRALES
Valida y autoriza.

MAYORES INFORMES

Unidad Puenteillas:
Carretera Guanajuato-Puenteillas
Km 9.5 Guanajuato, Gto.
Tel. (473) 73 51200
e_vargas.p@seg.guanajuato.gob.mx



TRÁMITE GRATUITO



I. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO PARA INGRESAR EL TRÁMITE

1. Solicitud del trámite debidamente llenada y firmada por el interesado.
2. Último talón de pago reciente.
3. Copia cotejada del acta de defunción, en su caso.
4. Copia del último nombramiento donde se especifique el lugar de adscripción.
5. Oficio de baja por invalidez o incapacidad total o permanente o invalidez, en su caso.
6. Copia de solicitud de renuncia.
7. Oficio de la unidad de apoyo de consejería legal.
8. Expediente electrónico único generado en: www.oficinavirtual.issste.gob.mx

BAJA POR DEFUNCIÓN*

- Presentar requisitos del 1 al 3.

BAJA POR TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO

- Presentar requisitos del 1, 2, 4 y 8.

BAJA POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

- Presentar requisitos del 1, 2, 5 y 8.

BAJA POR RENUNCIA

- Presentar requisitos del 1, 2, 6 y 8.

BAJA POR MUTUO CONSENTIMIENTO O RESCISIÓN TERMINA POR EL PATRÓN.

- Presentar requisitos del 1, 2, 7 y 8.

II. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES:

1. Original Credencial INE.
2. Cartilla militar.
3. Cédula Profesional.
4. Pasaporte vigente.

III. RESPUESTA DE ATENCIÓN DE SU TRÁMITE

1. Presentar Acuse de recibido.
2. Aviso de Baja
3. Constancia de Baja.

INFORMACIÓN ADICIONAL

* Se deberá de presentar la constancia de inexistencia de matrimonio, cuando el solicitante se ostente como padre o madre del finado. Para que pueda tramitar un beneficiario distinto al cónyuge, hijos o padres, deberá presentar la cédula de designación de beneficiarios de la SEG que lo acredite, o la designación de albacea.

1. Al ingresar su trámite verifique que cumpla con la totalidad de los requisitos y en el orden establecido.
2. En caso de hacernos alguna sugerencia de mejora puede presentarla en: e_vargas.p@seg.guanajuato.gob.mx



HORARIO DE ATENCIÓN
de lunes a viernes:
09:00 a 15:00 hrs.